

CAMILO JOSÉ CELA CONDE

*Catedrático de Filosofía del Derecho, Moral y Política en la Universidad de las Islas Baleares
Escritor e Investigador*

Contra la libertad

Somos hijos de la Ilustración. No sólo todos los textos constitucionales —allí donde existen— hacen suyos de manera enfática los valores de libertad, igualdad y solidaridad, sino que los principales partidos políticos de los Estados de Derecho aseguran defenderlos. España no es ninguna excepción, por más que haya una distancia considerable entre lo que se dice y lo que se hace en el terreno político, incluido el parlamentario.

Pese a semejante unanimidad, surge una duda. ¿Resulta posible la defensa de los valores de libertad, igualdad y solidaridad así, como un conjunto? La herencia de la Ilustración, en forma de principios fundamentales, se presenta como una especie de paquete indivisible que termina por funcionar como un mantra de poca importancia a la hora de asumir compromisos porque se da la circunstancia de que, si algo es compartido de manera universal y no deja lugar a la controversia, se convierte de forma automática en la nada. No molesta comprometerse en teoría con la libertad, igualdad y solidaridad como emblema si luego cabe hacer cualquier cosa en la práctica. No obstante, nos convendría ser más respetuosos con Kant planteando la necesidad, primero, de un debate sobre esos principios fundamentales para exigir, a continuación, que todo lo que sea cierto en teoría obligue a que lo sea también en la práctica.

En mi opinión, el paquete libertad+igualdad+solidaridad no es algo compacto, unitario y coherente. No estamos ante unos sumandos que actúan como sinergias, reforzando cada uno de ellos a los demás. Veamos por qué.

Vaya por delante que sería absurdo plantear que los valores universales quedan garantizados por el simple hecho de decir que somos herederos de la ilustración y, por tanto, coinciden por necesidad con los que tiene uno en su propia casa. Comencemos por la igualdad. Su defensa a ultranza es el resultado de una trayectoria histórica que nació en Europa con la Ilustración, sí, y es cierto que se ha extendido más allá del Viejo Continente, pero sin que pueda hablarse de una

generalización absoluta. Muy al contrario, y por mucho que los biempensantes seguidores del programa de la alianza de civilizaciones creen que todo se resuelve dialogando, existen amplios grupos sociales en el planeta para los que la igualdad es una afrenta porque, a su entender, las mujeres están en una órbita distinta —e inferior— a la de los hombres.

¿Qué igualdad podría salir de ahí? La supremacía de una verdadera igualdad contra cualquier imposición de privilegios debe, pues, lograrse; no viene dada de antemano, ni garantizada ni por herencias históricas ni tampoco por ningún ser sobrenatural. Pero ese logro está lejos de haberse alcanzado. No hace falta ningún ejemplo para indicar hasta dónde podríamos llegar si perdiésemos el valor absoluto de la igualdad, pero, ya que estamos en la necesidad de entrar en el terreno de la práctica, resulta ilustrativo recordar lo que ocurrió en 2015 con el centro de hemodiálisis que, bajo el nombre de "República Islámica de Irán", financió el régimen de los allatolahs en la capital boliviana, La Paz. El personal femenino boliviano fue obligado a llevar el uniforme de la Media Luna Roja —el equivalente a la Cruz Roja— que, por cierto, incluye la imposición del velo islámico. Por más que las autoridades bolivianas quisieron maquillar el episodio hablando de gesto de cortesía y buena voluntad ante la presencia del presidente iraní Ahmadineyad en Bolivia durante la inauguración del centro de hemodiálisis, las enfermeras y médicas bolivianas debieron ponerse el velo; sus compañeros del sexo masculino no, tal y como establece la lógica islamista. El asunto tiene una trascendencia de lo más obvia: la de la necesidad de establecer un rango entre los valores diversos.

Imponer el uso del velo islámico o cualquier otro veto generador de diferencias ya sea entre sexos, entre clases, entre etnias o entre grupos sociales, queda justificado en nombre de la libertad, pero, a la vez, destruye la igualdad. En el ejemplo utilizado, era la libertad religiosa concedida al islamismo propio de Irán la que les proporcionó la coartada para la tolerancia a las autoridades bolivianas. Sucede lo mismo en cualquier otro caso similar que abordemos: si la libertad queda por delante, la igualdad se ve resentida. Y viceversa. Cosa que pone de manifiesto dos cosas al menos. La primera, que esos valores ilustrados no forman un paquete armónico: pueden dar lugar a conflictos entre ellos. La segunda consecuencia lleva a la necesidad de establecer un orden jerárquico. Si la libertad y la igualdad chocan entre sí ¿cuál debe ser preferible? ¿Hay que limitar la igualdad en nombre de la libertad o hay que poner la igualdad por delante?

El dominio libertario

Entre los muchos autores que han defendido la libertad como el más importante de los valores el que me parece de mayor interés es Robert Nozick. Pocos se ocupan de él hoy pero cuando apareció su libro *Anarchy, State and Utopia* (1974) fue tomado muy pronto como bastión del neoliberalismo y arma de mayor calibre contra lo que, hasta cierto punto, podría considerarse la mejor baza en favor de la postura socialdemócrata dentro de la filosofía, es decir, *A Theory of Justice* de John Rawls (de 1971). A mi entender, los argumentos de Nozick en favor de un Estado Mínimo (es decir, el Estado que impone la menor renuncia a la libertad absoluta necesaria y suficiente para que sobreviva un grupo organizado) son elegantes y precisos. La última parte del libro capital de Nozick, la dedicada a la utopía, comienza dando un listado muy amplio de personas que conocemos, aunque sea de oídas, y a las que se atribuye relevancia para la vida en común; permítaseme copiar la lista que brinda el autor:

Wittgenstein, Elizabeth Taylor, Bertrand Russell, Thomas Merton, Yogi Berra, Allen Ginsburg, Harry Wolfson, Thoreau, Casey Stengel, The Lubavitcher Rebbe, Picasso, Moses, Einstein, Hugh Hefner, Sócrates, Henry Ford, Lenny Bruce, Baba Ram Dass, Gandhi, Sir Edmund Hillary, Raymond Lubitz, Buddha, Frank Sinatra, Columbus, Freud, Norman Mailer, Ayn Rand, Baron Rothschild, Ted Williams, Thomas Edison, H. L. Mencken, Thomas Jefferson, Ralph Ellison, Bobby Fischer, Emma Goldman, Peter Kropotkin, usted, y su familia.

Pues bien, a continuación Nozick se pregunta: "¿Existe en realidad un tipo de vida que es el mejor para cada una de esas personas?" Entendamos bien la pregunta: es obvio que cada uno de los integrantes de la lista debe tener una forma de vida preferida. Pero también resulta trivial reconocer que no puede haber una sola organización social que satisfaga a todos esos personajes tan diversos. Si reducimos en busca de la simplicidad la cuestión al asunto impositivo, algunos de ellos preferirán un Estado del bienestar que obligue a pagar una cantidad considerable de impuestos y otros, por el contrario, optarán por el aparato estatal que menos dé y menos exija. La conclusión (utópica) más brillante que deduce Nozick de ese hecho difícil de rebatir es la necesidad de dar a cada ciudadano la libertad para poder vivir en el Estado que más se acerque a sus ideales.

Una libertad que sería en verdad magnífica. Tropieza con escollos obvios: ¿existirá el Estado que case con mis ideales? ¿Cómo podré trasladarme para formar parte de él? ¿No se produciría de tal forma una especie de trasiego de personas incontrolable? Pero no olvidemos que estamos hablando de utopías. Resulta tramposo descalificarlas con detalles burocráticos. Lo que en verdad importa es dilucidar si la utopía de Nozick es coherente o no.

Y resulta que no, que no lo es. Para argumentar por qué no hay mejor medio que recordar la ironía genial de Groucho Marx expresada en mil frases. Una de ellas plantea en toda su crudeza el agujero que muestra la teoría de Nozick bajo la línea de flotación. Se trata de la advertencia de Groucho acerca de que jamás aceptaría pertenecer a un club en el que admitieran a personas como él mismo.

La ironía —o paradoja— de Groucho Marx es genial. Pero reflexionemos acerca de su alcance. ¿Qué sucede cuando yo quiero vivir en un Estado que es como es porque no admite a quienes son como soy yo? La pregunta está lejos de ser retórica o utópica: es la trampa que acecha a los inmigrantes subsaharianos que se juegan la vida a bordo de las pateras porque anhelan entrar en un continente, Europa, que los rechaza por ser como son.

Pero imaginemos que las políticas migratorias cambiaran hasta el punto de que desapareciesen todas las barreras actuales para dar paso a la utopía de Nozick, esto es, la de permitir a cualquiera vivir en el lugar que le parezca mejor para sus ideales y sus aspiraciones. ¿Qué sucedería? Caben pocas dudas acerca de que un flujo migratorio abierto iba a cambiar las condiciones en las que viven hoy los europeos. Seguro que no tanto como para que el continente dejase de ser deseable para quienes no tienen otra cosa que hambre, miseria y, con frecuencia, guerras de exterminio, pero ¿sería esa otra Europa deseable esta vez para los actuales ciudadanos de la Unión, en particular para quienes rechazan la llegada indiscriminada de inmigrantes?

La paradoja de Groucho Marx tiene ese significado profundo: yo quiero pertenecer a un club en el que no dejen entrar a personas como yo porque, si lo permitieran, se convertiría en otra cosa. Lo que yo quiero en el fondo, de acuerdo con semejante planteamiento, es formar parte de una élite siempre y cuando se mantengan como estaban las diferencias entre los agraciados y los desfavorecidos. Ni que decir tiene

que eso no es una utopía que respete la libertad de todos, ni tampoco les deja lugar en el colectivo en el que elijan integrarse.

El dominio igualitario

La libertad mejor, la que Nozick ofrece como utopía siendo, como es, la que más podemos desear, se vuelve pues inviable cuando la condición necesaria de elegir un modelo de vida coincide en su caso con la prohibición absoluta de incorporarse a él.

Pero con la igualdad parece que sucede lo mismo: al fin y al cabo, lo que quieren los inmigrantes rechazados es igualarse, al menos un poco, con los europeos. Y se les niega ese sueño.

Pero en lo que estábamos era en el problema de la jerarquía necesaria para resolver el conflicto cuando chocan dos de los valores fundamentales. ¿Cuál de los dos valores ponemos por delante en éste y en cualquier otro caso en el que libertad e igualdad se excluyan de manera mutua? En el caso de las políticas migratorias resulta en verdad difícil llegar a una solución entre otras cosas porque, como tantas veces se ha planteado, la única manera de conciliar el deseo de libertad e igualdad consiste en mejorar las condiciones en origen de aquellos que se ven forzados a emigrar no porque sea su deseo básico sino porque la imposibilidad de vivir en sus países originarios les lleva a no tener otra alternativa. Pero hay otros casos en los que sí que se presentan la necesidad y la posibilidad de jerarquizar. Volvamos al ejemplo que utilizábamos antes, el de las imposiciones con clave religiosa como fundamento. La libertad que conduce al relativismo cultural obliga a aceptar el velo islámico en países cristianos para no coartar la voluntad de quienes quieren imponerlo a toda costa. A su vez, se muestra incompatible con la igualdad defendida por los que se niegan a aceptar diferencias en materia de sexos. Países como la Confederación Helvética han llegado a someter a referéndum la extensión libre de mezquitas. Pero no es ésta la cuestión con la que querría cerrar estas reflexiones sino otra en cierto modo parecida.

Porque algo similar sucede con la proliferación en los últimos tiempos de los programas nacionalistas que reclaman privilegios en toda Europa para determinados territorios. Si se conceden, rompen la igualdad dentro de un conjunto

más extenso de ciudadanos en nombre de la libertad exigida por una parte de él. Y si es así ¿qué principio debe imponerse?

Rawls, el Rawls de A Theory of Justice nos dio una pista. Se debe elegir aquello que cause menos daño. Y la forma que permite llegar a la elección es el mecanismo del "velo de ignorancia".

De acuerdo con Rawls, un grupo de personas racionales dispuestas a renunciar a sus privilegios personales llegarían pronto a coincidir en las reglas básicas de convivencia que son aceptables. Imaginemos que estamos discutiendo si la esclavitud, que permite claro es alcanzar un bienestar económico notable a los dueños de los esclavos, es uno de esos principios deseables. Pues bien, para alcanzar una respuesta racional y consensuada sería necesario, según Rawls, que quienes se plantean el dilema de aceptar o el régimen esclavista no supieran en qué medida les afecta personalmente la decisión que tomen. El velo de ignorancia garantiza ese desconocimiento y permite decidir si la esclavitud es o no aceptable siempre que quienes debaten no sepan cuál es su condición real, es decir que ignoren si, levantado el velo, cada uno de ellos resultará ser un amo o un esclavo. Bajo semejante presupuesto, la regla racional más lógica es la del principio de minimización de los riesgos. Las personas racionales bajo el velo de ignorancia preferirán evitar todas aquellas normas que lleven a situaciones de imposición, de desequilibrio, de desigualdad, en suma, premiando las reglas que tiendan a nivelar en la mayor medida posible los roles sociales y a evitar las desigualdades de cualquier tipo, desde las de género hasta las políticas o económicas.

Yendo a nuestra praxis más cercana, imagino que sería estupendo poder decidir qué privilegios debería tener en España cada Comunidad Autónoma, pero bajo el velo de ignorancia, es decir, sin saber de antemano a cuál pertenezco yo. La primacía de la igualdad sobre la libertad es, en mi opinión, la respuesta.